



málaga.es diputación
deportes, juventud y
educación

ACUERDO DE PATROCINIO

Reunidos,

D. Jorge Joaquín Garbajosa Chaparro, con DNI nº 53.023.430-N en representación de la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO**, con C.I.F./N.I.F Q2878005D , en adelante LA PATROCINADA/O y

D. Cristóbal Ortega Urbano, Diputado Delegado de Deportes, Juventud y Educación, en representación de la **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA**, con CIF P2900000G, en adelante EL PATROCINADOR

Ambas partes, en nombre y representación de las instituciones mencionadas, han acordado el patrocinio e inserción de la imagen corporativa de la Diputación de Málaga en el evento deportivo **ENCUENTRO OFICIAL DE CLASIFICACIÓN PARA LA "FIBA BASKETBALL WORLD CUP 2019" ENTRE SELECCIÓN MASCULINA ABSOLUTA DE ESPAÑA Y LA SELECCIÓN MASCULINA ABSOLUTA DE BIELORRUSIA**, en Málaga el día 1 de julio de 2018.

Fruto de la reunión mantenida entre la Diputación provincial de Málaga y la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO** se ha llegado al siguiente,

ACUERDO

PRIMERA.-Objeto.

EL PATROCINADOR se compromete a satisfacer las prestaciones económicas que en adelante se especifican y, a cambio, LA PATROCINADA/O se obliga a cumplir las prestaciones publicitarias que, en beneficio de aquélla, se sigan del presente documento obligatorio.

SEGUNDA.-Evento patrocinado.

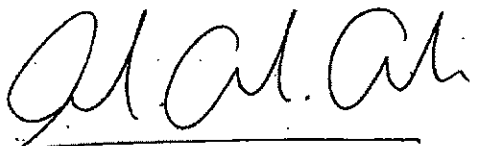
EL PATROCINADOR se obliga a patrocinar a la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO**, en el evento deportivo **ENCUENTRO OFICIAL DE CLASIFICACIÓN PARA LA "FIBA BASKETBALL WORLD CUP 2019" ENTRE SELECCIÓN MASCULINA ABSOLUTA DE ESPAÑA Y LA SELECCIÓN MASCULINA ABSOLUTA DE BIELORRUSIA**, en Málaga el día 1 de julio de 2018. Las actividades se producen a iniciativa y bajo la entera responsabilidad de la PATROCINADA/O, que destinará, a estos efectos, todos los efectivos técnicos y personales necesarios, reconociendo disponer de cuantos permisos y autorizaciones fueran necesarios.

ANEXO 1

PATROCINIO

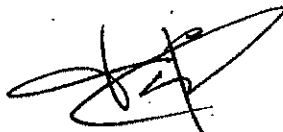
- Presencia de la Diputación de Málaga en la presentación oficial del partido.
- Presencia del logotipo en el cartel oficial del evento deportivo patrocinado.
- Un minuto de aparición en el sistema de publicidad dinámica Speed Time, con retransmisión por televisión.
- Presencia del logotipo en las entradas del partido.
- Presencia del logotipo en anillo intermedio de la instalación deportiva donde se desarrolló en evento deportivo, Palacio de Deportes José M^a Martín Carpena
- Presencia del logotipo en zona mixta (photocall en pasillo de acceso a la pista), flash interview (photocall) y sala de prensa.
- Presencia de spot de 30'' en videowall (3 emisiones durante el partido).
- Presencia del logotipo mediante soporte en pista "toblerone" publicitario situado en contra de la U televisiva.

**EL DIPUTADO DELEGADO DE DEPORTES,
JUVENTUD Y EDUCACIÓN**
Decreto de la Presidencia nº 1410/2018 de 31 de mayo



D. Cristóbal Ortega Urbano

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
BALONCESTO**



D. Jorge Joaquín Garbajosa Chaparro

NOTA:

1.- Para acreditar la representación de entidad jurídica se requiere el bastanteo a realizar por la asesoría jurídica y para ello aportar:

- escritura original o copia legitimada por notario, donde se hubiera formalizado el poder a-favor del apoderado o en su caso, escritura de administrador de la mercantil, en ambos casos con las facultades que ostenta.
- DNI del apoderado.

2.- Los patrocinios llevan todos el IVA del 21% , incluso para aquellas asociaciones que estén exentas (informe vinculante de la DG Tributos)